

**MINUTA DE LA QUINCUAGÉSIMATERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2014.**

LISTA DE ASISTENCIA:

Daniel Quintero Peña Vicepresidente de Planeación y Administración.	Adolfo Gonzaga Rodríguez Méndez Titular del Órgano Interno de Control.
Luis Fabre Pruneda Vicepresidente Técnico.	Gabriela Sánchez Santillán Secretaria de la Junta de Gobierno.
Edna Barba y Lara Vicepresidente Jurídico.	José María Aramburu Alonso Vicepresidente de Delegaciones.
Celestino Rodríguez Aranda Secretario Técnico.	Diana Ferrer y Tovar Dorantes Directora General de Evaluación y Vigilancia. Titular de la Unidad de Enlace.
Juan Bosco García Galán Director General de Delegaciones Centro Occidente.	Sara Gutiérrez López Portillo Directora General de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo.
José Platón Espino Villalobos Director General de Dictaminación y Supervisión.	Jesús David Chávez Ugalde Director de Análisis de Servicios y Productos Financieros en representación de la Dirección General de Educación Financiera.
Emilio Guillermo Sanders Romero Director General de Personal y Organización.	Germán Guerrero Pozas Director General de Bienes y Servicios.
Gustavo Romeo Becerra Pino Director General de Servicios Legales.	Anabel Hernández Rivera Directora General de Defensoría, Interventoría y Consultiva.
Leonardo Jorge Torres Góngora Director General de Educación Financiera	Carlos Barroso Arellano Director de Gestión y Control Documental.
David Mendoza Oliva Director de Evaluación de Productos de Seguros, Fianzas y Ahorro.	Aurelio Alamán Villareal Director de Informática y Telecomunicaciones

8

ORDEN DEL DÍA.

1. Instalación de la sesión y registro de los miembros e invitados al Comité.
2. Seguimiento a los Acuerdos de la sesión anterior.
3. Informe Anual 2014 por parte de la Titular de la Unidad de Enlace respecto de los puntos a que se refiere el numeral 18 de los Criterios y Lineamientos bajo los cuales va a funcionar el Comité de Información.
4. Informe Anual 2014 por parte de las Direcciones Generales de Educación Financiera y de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo, respecto de la Información Socialmente Útil o Focalizada.
5. Cumplimiento en 2014 de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
6. Informe del cumplimiento de las Acciones de Transparencia Focalizada, solicitadas por la Secretaría de la Función Pública.
7. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y REGISTRO DE LOS MIEMBROS E INVITADOS AL COMITÉ.

Una vez que se registraron los miembros, invitados y sus representantes, la Titular de la Unidad de Enlace verificó que existía el quórum necesario e inició la sesión.

2. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Toda vez que no hubo acuerdos de los cuales reportar seguimiento, la Titular de la Unidad de Enlace procedió a dar su informe.

3. INFORME DE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE

La Titular de la Unidad de Enlace procedió a dar lectura al informe presentado, resaltando los siguientes temas:

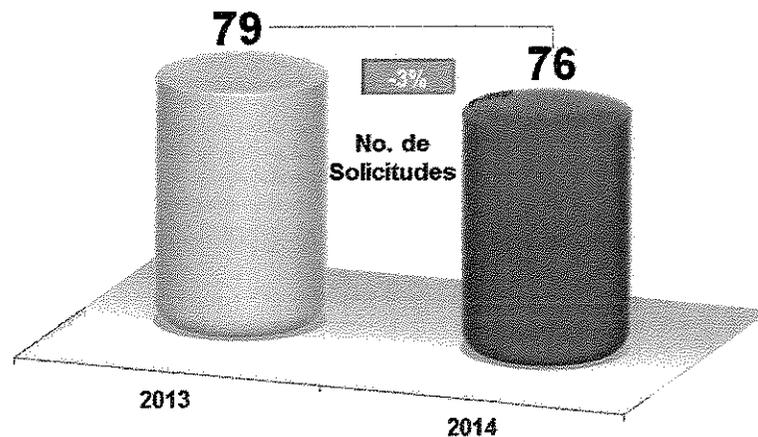
**Comité de Información
Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria**

I. Solicitudes Recibidas

Durante el primer trimestre del 2014, se recibieron en comparación al primer trimestre del 2013, el siguiente número de solicitudes;

Informe Trimestral Titular de la Unidad de Enlace

Comparativo de solicitudes recibidas durante el primer trimestre de 2013 VS 2014

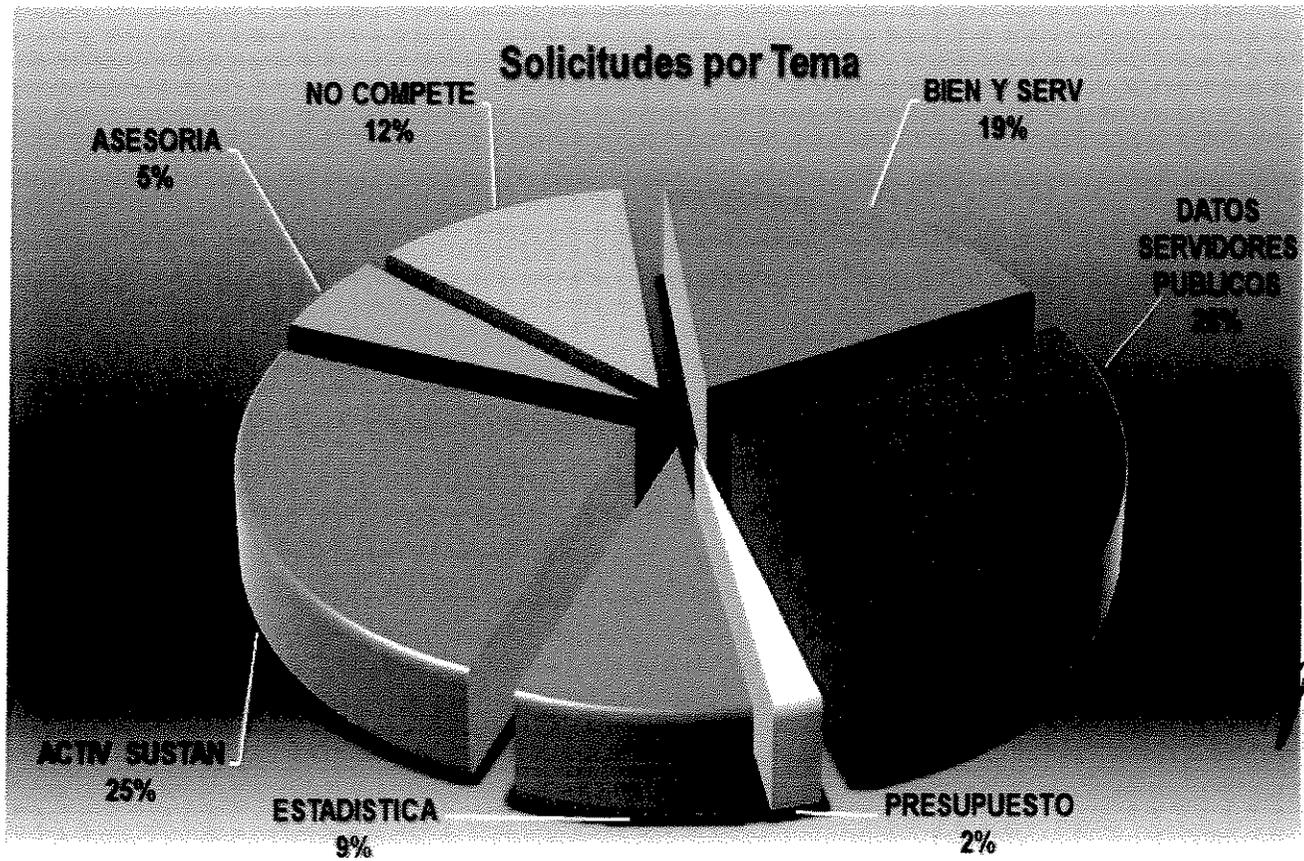


II. Detalle de las solicitudes de Información.

La Unidad de Enlace recibió del 1° de Enero al 31 de Marzo del 2014, un total de **76** solicitudes de información con 161 preguntas o temas, de acuerdo al siguiente detalle:

TOTAL PRIMER TRIMESTRE							
Estadística	Actividades Sustantivas	Asesoría	No Compete a la Unidad de Enlace	Bienes y Servicios	Datos de Servidores Públicos	Presupuesto	Total
14	40	9	19	31	45	3	161

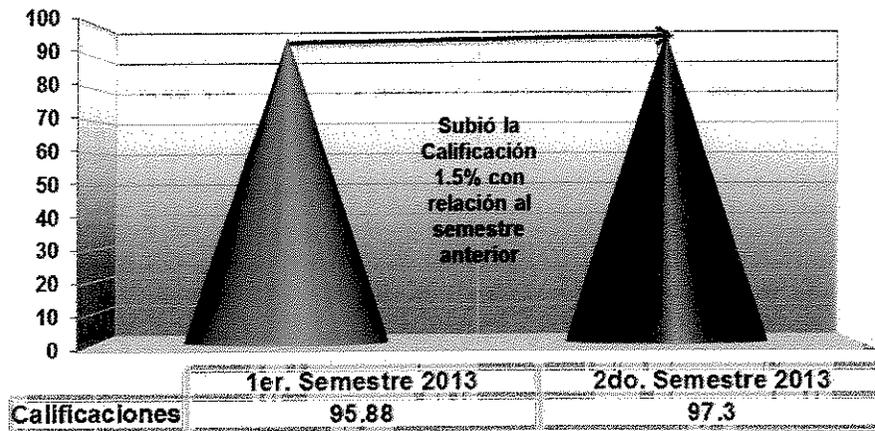
Informe Trimestral Titular de la Unidad de Enlace



III. Calificaciones al 2º Semestre del 2013.

Informe Trimestral Titular de la Unidad de Enlace

Comparativo Obligaciones de Transparencia (ODT)



Motivo por el cual no se obtuvo el 100% de calificación.

- De acuerdo a las observaciones del IFAI, se presentó una diferencia de contratos cargados en el Portal de Obligaciones de Transparencia y otros en Compranet, de los cuales 5 no fueron localizados en el POT.

Acciones para subsanar inconsistencias.

- Se giró oficio a la Dirección General de Bienes y Servicios para su atención.

Se requirió a las áreas involucradas, en el ámbito de su competencia, la actualización del Portal de Obligación de Transparencia.

Mediante oficio CONDUSEF-004-2014 de fecha 02 de abril del presente, el IFAI informó que la actualización del POT se encuentran al corriente.

Comparativo Indicador de Respuestas a Solicitudes de Información (RSI)



Motivo por el cual no se obtuvo el 100% de calificación.

- De acuerdo a los criterios del IFAI no se cumplió al 100% con los criterios de consistencia, completación, confiabilidad y oportunidad.

Acciones para subsanar inconsistencia.

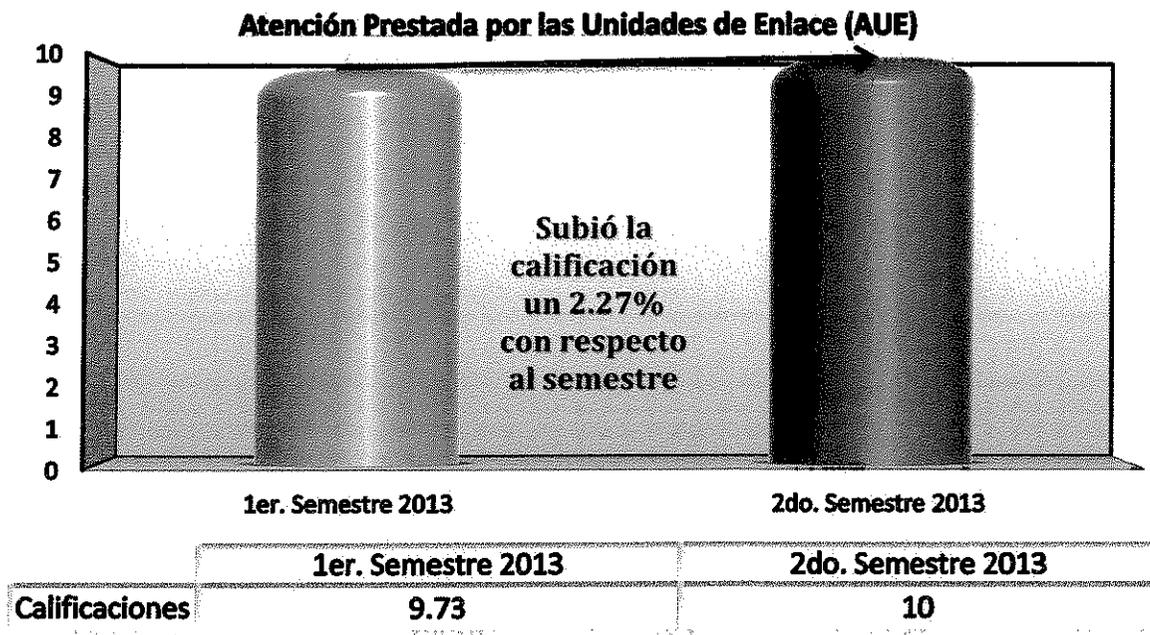
1. Se solicitó a la instancia evaluadora la revisión de la calificación.
2. El IFAI nos remitió la respuesta de la calificación con las observaciones detectadas.
3. Le enviamos nuestras consideraciones a dichas observaciones y estamos en espera de respuesta.
4. Continuaremos con las capacitaciones del manejo de los sistemas y asistiendo a las sesiones de trabajo convocadas por el IFAI.

Para este efecto, un elemento que generó la baja calificación se refiere al proceso de atención de consultas sobre productos o servicios financieros de los Usuarios a través del sistema de informes.

Esta Unidad de Enlace, en aras de brindarle un servicio óptimo al ciudadano y evitarle pérdida de tiempo, turna a las áreas las peticiones del Usuario, siendo que no son solicitudes de información contenidas en documentos ya elaborados en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, sino de consultas que requieren de un análisis jurídico.

La Titular de Unidad de Enlace, en el uso de su palabra, hace referencia a la solicitud 0170-13, misma que originó una baja en la calificación (RSI) en comparación al semestre anterior; dicha solicitud se fundamentó con el Artículo 46 de la "Ley de Transparencia, Acceso a la

Información y Datos Personales”, mismo que el IFAI interpreta como inexistencia de la información y por lo tanto tendría que haberse elaborado el acuerdo correspondiente. Cabe señalar que la solicitud de mérito es una Consulta y no propiamente una solicitud de información, por lo anterior, se somete a consideración del comité, que cuando alguna solicitud, contenga un cuestionamiento con naturaleza de consulta, si bien no se dejara de atender a los particulares, no señalar como fundamento el Artículo 46 de dicha Ley, ni mencionar que no se cuenta con la información, a lo cual los integrantes del Comité de Información se pronuncian a favor.



En octubre del año pasado, esta Unidad de Enlace, atendiendo las recomendaciones hechas por el Órgano Interno de Control solicitó a la Dirección General de Bienes y Servicios la sustitución de las señalizaciones de la ubicación de la oficina de atención a las solicitudes ciudadanas a efecto de facilitar el acceso al público.

Las acciones emprendidas por esta Dirección General, contribuyeron a la mejora de esta calificación.

IV. Recursos de Revisión Concluidos.

En el periodo que se reporta, no se recibieron recursos de revisión. Sin embargo, se atendieron y concluyeron recursos iniciados el año pasado siendo los siguientes:

1. Folio 0637000030213: Con fundamento en los artículos 55, fracción V y 56 fracción II de la LFTAIPG, **se confirmó la respuesta emitida por la CONDUSEF.**
2. Folio 0637000030313: Con fundamento en los artículos 55, fracción V y 56 fracción I y 58 fracción IV de la LFTAIPG, **se sobreseyó el presente recurso de revisión.**

V. Actualización del Sistema Persona

Se solicitó a las áreas involucradas la actualización de los registros de datos personales en el Sistema Persona.

Cada una de ellas cumplió en tiempo y forma y evidenció el cumplimiento.

- Datos Personales (SIO)
- Módulo de Atención Electrónica (MAE)
- Portal de Gestión de Cobranza (PGC)
- Registro Público de Usuarios (REUS)
- Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos (LOBO-RH)
- Sistema de Archivos CONDUSEF (ARCON)

La Dirección General de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo solicitó la baja del Sistema Persona del Módulo de Atención Electrónica (MAE), derivado del análisis que realizó la Vicepresidencia Jurídica, de los diferentes supuestos propuestos para integrar el "Sistema de Supervisión de Reclamaciones por Transparencia".

Lo anterior, en virtud de que las 7 causas que gestionaba el usuario a través del MAE, sin necesidad de presentar documentación, ya no se podrán gestionar vía electrónica, sino vía Oficina de Atención a Usuarios a través del proceso de Gestión Ordinaria.

Para procesar lo anterior, el 26 de marzo de 2014 la Unidad de Enlace comunicó a esa Dirección General, el proceso que señala el IFAI para la baja de dicho Módulo del Sistema Persona.

VI. Índice de Expedientes Reservados

Se turnó al IFAI el Índice de Expedientes Reservados correspondiente al 2º Semestre de 2013 mediante el acuerdo ACI-002/14 del 10 de febrero de 2014.

VII. Formatos de Información al Congreso (FIC's)

El 17 de enero del año en curso, con el apoyo del Órgano Interno de Control y de la Dirección de Gestión y Control Documental, se enviaron en tiempo y forma al IFAI nueve (9) Formatos de Informe al Congreso, conocidos como FIC's.

VIII. Por parte de la Unidad de Enlace, en el transcurso del año se han tomado los siguientes cursos de capacitación:

1. Sistema INFOMEX.
2. Sistema Persona.
3. Herramienta de Comunicación.
4. Índice de Expedientes Reservados.

4. INFORME POR PARTE DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE EDUCACIÓN FINANCIERA Y DE DESARROLLO FINANCIERO, ESTADÍSTICO Y OPERATIVO, RESPECTO DE LA INFORMACIÓN SOCIALMENTE ÚTIL O FOCALIZADA.

Tomó la palabra el Actuario Jesús David Chávez Ugalde, Director de Análisis de Servicios y Productos Financieros, en representación de la Dirección General de Educación Financiera, para informar lo siguiente:

Reporte al Comité de Información

Dirección General de Educación Financiera

1 de Enero al 31 de marzo de 2014

En el periodo que se reporta se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Sitio de Cuadros Comparativos

Se realizaron un total de **95 actualizaciones** las cuales corresponden a los siguientes sectores financieros:

- **Sector Bancario: 71**
- **Afore: 24**

En el primer trimestre del año el sitio fue visitado 28,372 veces

Fichas técnicas actualizadas e incorporadas al Sitio: 60 correspondientes al cuadro comparativo "Crédito Hipotecario".

Resultados del cuestionario de opinión (30 encuestas):

Metodología:

Tipo de encuesta:	Encuesta por internet.
Diseño muestral:	No utiliza marcos muestrales comparables.
Público objetivo:	Dirigido a todas las personas que visitan el sitio.
Tamaño de la muestra:	Personas que llenen el cuestionario.
Fecha de levantamiento:	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2014.

52

El 56% de los encuestados indicaron que les pareció mala la página.

Pregunta	Reactivo	Porcentaje
1. ¿Qué te pareció la página?	Buena	37%
	Regular	7%
	Mala	56%
	Total	100%

El 60% considera que la información no le fue de utilidad.

Pregunta	Reactivo	Porcentaje
2. ¿Te resultó de utilidad la información contenida en el sitio?	Si	40%
	No	60%
	Total	100%

El 43% identificó que la información es insuficiente.

Pregunta	Reactivo	Porcentaje
3. ¿Qué fallas identificaste en el sitio con respecto a la información?	Es insuficiente	43%
	Es compleja	21%
	Es difícil de ubicar	23%
	Faltan productos	13%
	Total	100%

Por otra parte la pregunta: ¿Qué productos crees que hacen falta?
(Pregunta abierta), arrojo lo siguiente:

- Cuadros sobre Crédito de Automóvil.

Catálogo de Tarjetas de Crédito

Biblioteca virtual que muestra las principales características cuantitativas (Comisiones, Costo Anual Total, tasa de interés promedio ponderada) y cualitativas (Seguros y beneficios que ofrecen), con la finalidad de que el Usuario de servicios financieros compare y elija el producto que más se ajuste a sus necesidades.

En el primer trimestre de 2014 el Catálogo fue visitado 56,382 veces.

Cuestionario de opinión (154 cuestionarios):

Metodología:

Tipo de encuesta:	Encuesta por internet.
Diseño muestral :	No utiliza marcos muestrales comparables.
Público objetivo:	Dirigido a todas las personas que visitan el sitio.
Tamaño de la muestra:	Personas que llenen el cuestionario.
Fecha de levantamiento:	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2014.

Las personas entre 21 y 30 años fueron las que más consultaron el Catálogo con el 41% y los que menos lo visitaron fueron las personas mayores de 61 años con el 2%.

Pregunta	Reactivo	Porcentaje
1. Tengo	20 años o menos	10%
	Entre 21 y 30 años	41%
	Entre 31 y 40 años	28%
	Entre 41 y 50 años	11%
	Entre 51 y 60 años	8%
	61 años o más	2%
	Total	100%

La población masculina es la más interesada en conocer las tarjetas de crédito y sus características con el 73%.

Pregunta	Reactivo	Porcentaje
2. Soy	Mujer	27%
	Hombre	73%
	Total	100%

El 42% de las personas que utilizan el Catálogo es para conocer más acerca de su tarjeta de crédito.

Pregunta	Reactivo	Porcentaje
3. Utilicé el Catálogo de Tarjetas para	Informarme sobre qué tarjetas existen	33%
	Elegir entre tarjetas de crédito que ya había considerado	22%
	Conocer más sobre la tarjeta que ya tengo	42%
	Otro	3%
	Total	100%

El 73% opinó que el Catálogo le ayudó para tomar una mejor decisión.

Pregunta	Reactivo	Porcentaje
4. El Catálogo de Tarjetas de Crédito	Me ayudó para poder tomar una mejor decisión	73%
	Me gustó, pero no me ayudó a tomar una decisión	6%
	Es confuso y no me ayudó	10%
	Es entendible pero no me ayudó	11%
	Total	100%

El 64% opina que la forma en que se muestran los comparativos (por CAT o por Anualidad) es útil y entendible.

Pregunta	Reactivo	Porcentaje
5. La forma en que se dividen las tarjetas (por CAT o por Anualidad) es:	Útil y entendible	64%
	Útil pero confuso	27%
	Entendible pero no es útil	5%
	No se entiende y no es útil	4%
	Total	100%

El 85% de los visitantes, recomendarían el Catálogo para una mejor toma de decisiones.

Pregunta	Reactivo	Porcentaje
6. ¿Recomendarías el Catálogo a alguien que quiere decidir qué tarjeta obtener?	Si	89%
	No	11%
	Total	100%

En cuanto a la pregunta 7 que indica:

¿Qué te gustaría que tuviera el Catálogo de Tarjetas para que funcionara mejor? (Pregunta abierta).

No se recibieron comentarios.

Programa de difusión denominado ¡Ponte Trucha con tu Dinero!

Acciones realizadas por Condusef de enero a marzo de 2014:

1.- Actualización de la sección de SOCAPS en la página web de Condusef:

Al cierre de 2013, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) había otorgado la autorización a 131 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPS).

Durante el primer trimestre de 2014, únicamente se presentaron dos comunicados de prensa para informar sobre nuevas autorizaciones:

- Comunicado de prensa 03/2014, fechado el 27 de enero de 2014. Se otorga la autorización a Caja Fama, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.
- Comunicado de prensa 019/2014, fechado el 24 de marzo de 2014. Se otorga la autorización a Caja Popular 9 de Agosto Salamanca, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.

Con estas dos autorizaciones, la CNBV autorizó un total de 133 SOCAPS al 31 de marzo del 2014, fecha en la que vence el plazo para que las SOCAPS con activos superiores a los 2.5 millones de UDIS soliciten autorización a la CNBV, previo dictamen favorable del Comité de Supervisión Auxiliar.

Por otra parte, **con el propósito de evitar confusiones entre el público usuario, ante el incremento de instituciones autorizadas, se tomó la decisión de retirar el cartel ¡Ponte trucha con tu dinero! que estaba publicado con las instituciones autorizadas al mes de junio (95 SOCAPS).**

2.- Actualización del cartel ¡Ponte trucha con tu dinero!:

Derivado de la proximidad de la fecha límite para solicitar la autorización, en febrero de 2014 se sometió a consideración de la CNBV un cartel y un tríptico para informar a la población sobre las cajas que no fueron autorizadas; de tal manera, que la población evitara riesgos con su dinero al depositar sus ahorros en las mismas. Cabe señalar, que a la fecha no se ha recibido respuesta alguna de la CNBV.

Redes Sociales:

Twitter

Durante el primer trimestre del 2014 se unieron a la lista de seguidores 6,458 usuarios, acumulando un total de 47,028. Se publicaron 755 tweets con temas de educación financiera, de posicionamiento y de comunicación social.

Facebook

El 18 de septiembre de 2013 dio inicio la página de Facebook de esta Comisión Nacional, que al igual que Twitter, tienen la finalidad de promover y difundir la Educación Financiera en las redes sociales. Al 31 de marzo contamos con 3,502 "Me gusta" de la página.

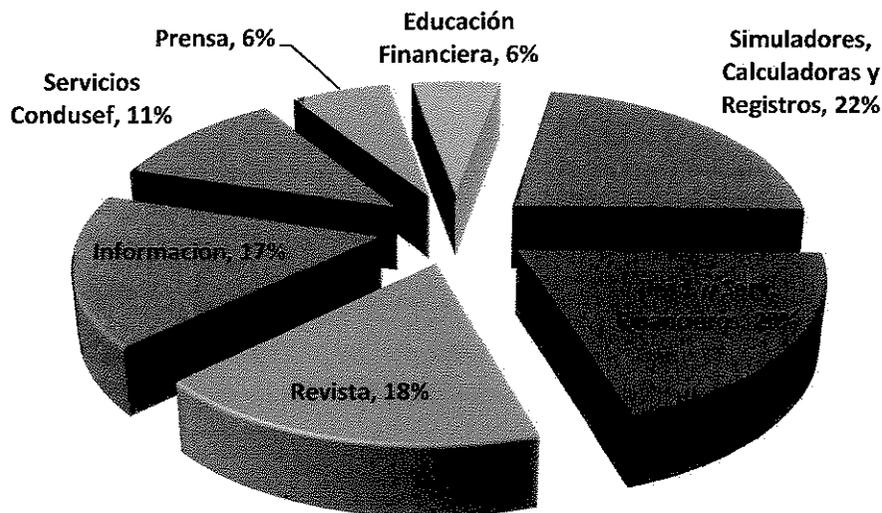
Acto seguido la Titular de la Unidad de Enlace cedió la palabra a la Dirección General de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo, quién en su representación habló el Ingeniero Héctor Carreón Aldana, informando lo siguiente:

Transparencia Focalizada

I. Página Web

Durante el primer trimestre del 2014, la página principal de la CONDUSEF registró 1,321,811 visitas al sitio, lo que representó un incremento del 28% con el mismo periodo del 2013.

Distribución de Secciones más consultadas

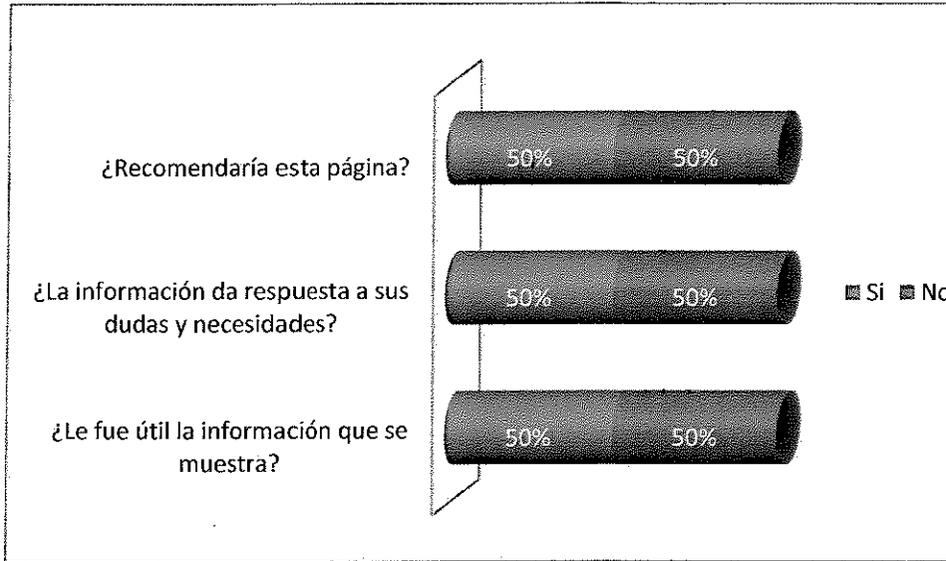


➤ Resultado de las Encuestas

Durante el primer trimestre del 2014, se registraron 34 encuestas donde el 50% de los Usuarios manifiestan que la recomendarían y que encuentran una respuesta a sus dudas y necesidades.

Los hombres son los que más nos consultan con el 68% de participación dentro de un rango de 31 a 40 años, representando un 26% y de 51 a 60 años un 24%.

COMITÉ DE INFORMACIÓN



➤ Distribución de visitas al sitio por Entidad Federativa

En el trimestre se implementó el algoritmo para la explotación de visitas por lugar de consulta. Del total de las visitas, 1,213,110 se realizaron en México, lo que representa el 91.78%; el 8.22% corresponde a otros países. Siendo el Distrito Federal con el 37% el estado que más visita la página. En la siguiente tabla se muestra la distribución de visitas por estado.

Estado	Número de Visitas	%
Distrito Federal	452,528	37%
Estado de México	88,186	7%
Jalisco	85,972	7%
Nuevo León	70,611	6%
Veracruz	44,700	4%
Puebla	40,074	3%
Guanajuato	39,631	3%
Baja California	29,358	2%
Querétaro	28,157	2%
Chihuahua	25,981	2%
Yucatán	21,182	2%
Sonora	20,847	2%
Michoacán	20,834	2%
Tamaulipas	20,777	2%

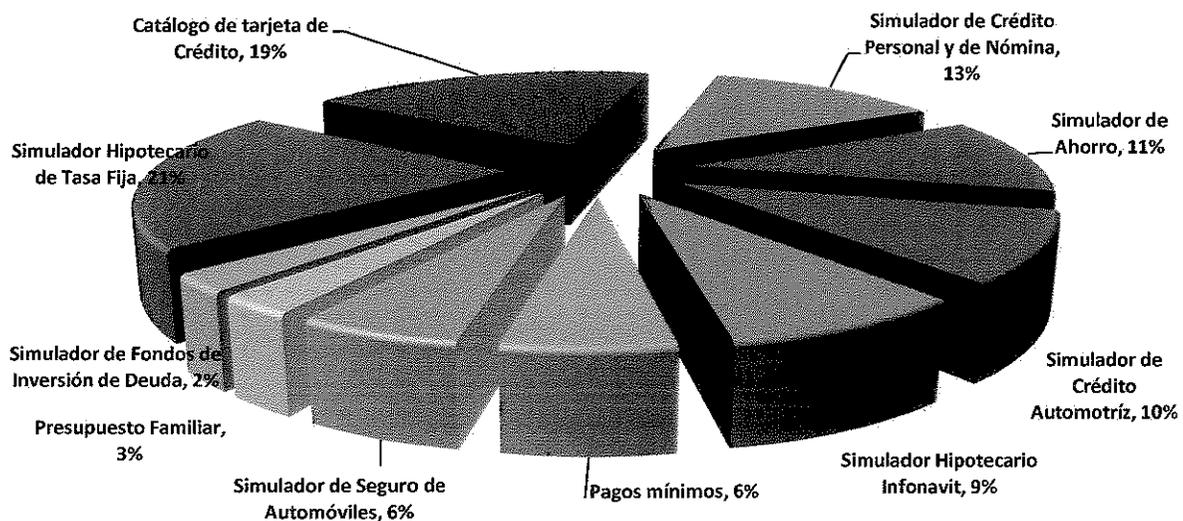
COMITÉ DE INFORMACIÓN

Coahuila	19,550	2%
Sinaloa	18,354	2%
Chiapas	17,723	1%
Morelos	17,309	1%
San Luis Potosí	17,145	1%
Quintana Roo	16,761	1%
Hidalgo	16,363	1%
Oaxaca	15,720	1%
Tabasco	14,376	1%
Aguascalientes	13,870	1%
Guerrero	10,399	1%
Colima	8,660	1%
Baja California Sur	6,804	1%
Campeche	6,746	1%
Tlaxcala	6,436	1%
Nayarit	6,273	1%
Durango	6,220	1%
Zacatecas	5,563	0%

II. Simuladores, Calculadoras

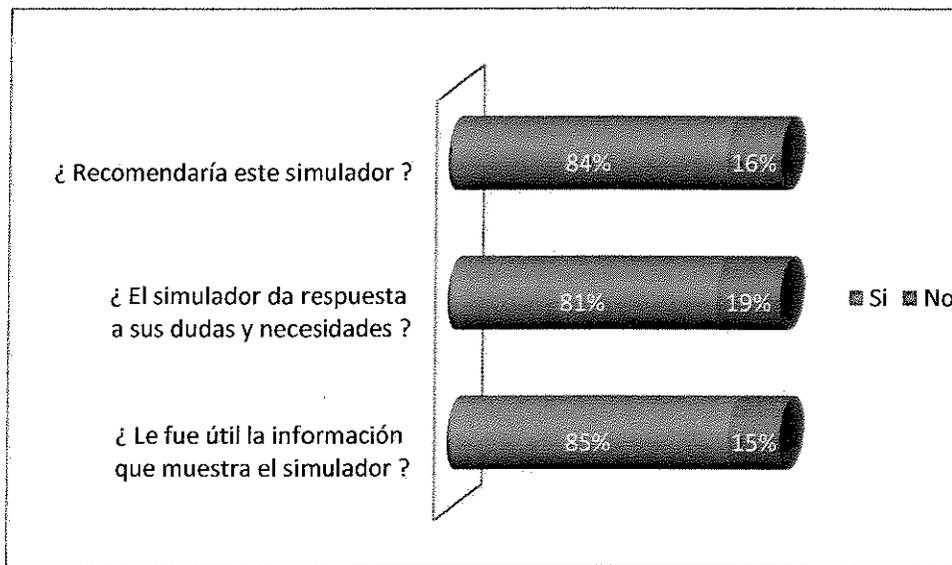
Durante el primer trimestre del 2014, se registraron 167,503 visitas.

Distribución de visitas



➤ Resultados de las Encuestas

Durante el primer trimestre del 2014, se registraron 323 encuestas donde el 84% de los Usuarios manifiestan que la recomendarían y el 81% encuentran una respuesta a sus dudas y necesidades. Los hombres son los que más nos consultan con el 64% de participación dentro de un rango de 21 a 40 años representando un 63%. Estos resultados se mantienen con los obtenidos en el 2013 para el mismo periodo.



III. Análisis de opiniones e implementación de mejoras

Se analizaron las opiniones de las encuestas registradas en la página, donde los temas principales son:

1. Atención a Usuarios y trámites en línea, 24% de las encuestas	
Comentarios	Acciones correctivas
Los Usuarios comentan que les gustaría poder realizar trámites en línea y por otro lado manifiestan no recibir respuesta en los teléfonos de Condusef.	Se publicará un portal "Condusef en línea" donde el Usuario pueda conocer y consultar el status de su reclamación.

Handwritten signature

1. Registro Público de usuarios que no deseen información publicitaria de productos y servicios financieros (REUS), 11% de las encuestas	
Comentarios	Acciones correctivas
Los usuarios comentan que no pueden realizar el trámite desde cualquier plataforma	Se cambió la programación de la forma de registro y la presentación del portal.

2. Revista, 8% de las encuestas	
Comentarios	Acciones correctivas
Los usuarios reportan lentitud y problemas en las descargas	Se trabajó de manera coordinada con la Dirección de Educación Financiera en una nueva versión de plantilla que permita hacer más ágil la navegación y las descargas. Se migro la información y nos encontramos en etapa de pruebas y validación.

Por parte de la Dirección General de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo, se concluyó el informe reportado.

1. CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

El Lic. Carlos Barroso Arellano, Director de Gestión y Control Documental tomó la palabra para informar que en el año 2014 se proporcionaron los siguientes servicios:

SECCIÓN III. Del Archivo de Concentración. LINEAMIENTO Decimo séptimo. CENTRO DE CONTROL DOCUMENTAL

Se prestaron los siguientes servicios:

- **2,184** Préstamos de expedientes.
- **2,449** Glosas de diversos documentos.
- **1,981** Expedientes transferidos al Centro de Control Documental y Archivo de Concentración.

Sección VI. De los expedientes de Archivo. LINEAMIENTO Decimoquinto.
REGISTRO DE EXPEDIENTES

7,656 nuevos expedientes registrados de oficinas centrales y de Delegaciones Estatales y Metropolitanas.

Sección VI. De los expedientes de Archivo. LINEAMIENTO Decimoquinto.
HOMOGENEIDAD INSTITUCIONAL DE EXPEDIENTES

868 Carpetas a la fecha, de Delegaciones Estatales y Metropolitanas y de Oficinas Centrales para la organización de expedientes:

- Asesorías Técnico-Jurídicas.
- Gestión Electrónica.
- Expedientes de Archivo.
- Apoyo informativo.

LINEAMIENTO Vigésimo cuarto.

- **256,680** Páginas digitalizadas en todo Oficinas Centrales.
- **166.084** Páginas digitalizadas en Delegaciones Estatales y Metropolitanas.

DICTAMINACIÓN DE EXPEDIENTES LEGALES.

1,400 Expedientes analizados para conocer su estado procesal y determinar cuales proceden para baja oficial ante el Archivo General de la Nación.

INVENTARIOS DE EXPEDIENTES.

24 Inventarios de expedientes de diversas áreas para tener una mejor organización y control de la información resguardada y custodiada.

PROGRAMA ANUAL DE DEPURACIÓN DOCUMENTAL.

3,575 Kg. De documentos carentes de valor (Apoyo Informativo-Administrativo) de Oficinas Centrales.

9,826 Kg. De documentos con valor de asesorías técnico jurídicas correspondientes al ejercicio 2010 de todas las Delegaciones Estatales y Metropolitanas.

Sección I. Del Control de Gestión Documental. LINEAMIENTO Octavo y Noveno. SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

Se tiene registro de:

- **10** Altas de firma electrónica.
- **24** Altas y capacitación de Usuarios.
- **27** Bajas de Usuarios.
- **18** Cambios de adscripción de Usuarios.

Sección I. Del Control de Gestión Documental. LINEAMIENTO Octavo y Noveno. GESTIÓN DOCUMENTAL

24,911	Ejemplares de la revista Proteja su Dinero distribuidos a nivel nacional.
8,815	Entregas de correspondencia en la zona metropolitana.
1,433	Entregas de correspondencia en el interior de la República.
3,565	Entregas de correspondencia a través de Correos de México.
5,643	Entregas internas de correspondencia de entrada, recibidas a través de Oficialía de Partes.
0	Telegramas.
0	De reducción en la devolución de notificaciones a Instituciones Financieras.

6. INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE TRANSPARENCIA FOCALIZADA, SOLICITADAS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

En uso de la palabra la Titular de la Unidad de Enlace procedió a informar las acciones que debe llevar a cabo este Organismo:

GUÍA ANUAL DE ACCIONES DE TRANSPARENCIA 2014.

La SHCP, por medio de correo electrónico de fecha 6 de marzo de 2014, nos informó que con la finalidad de dar seguimiento y observar lo dispuesto por el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en específico, del tema relativo a la Política de Transparencia, existiría un coordinador del sector, esto con la finalidad de encontrarnos en posibilidad de dar cumplimiento a las actividades establecidas dentro de la Guía Anual de Acciones de Transparencia 2014.

La Unidad de Enlace de la CONDUSEF asistió a la convocatoria hecha por la SHCP para que todas las entidades sectorizadas a Hacienda y Crédito Público, fuéramos informadas de la mecánica de trabajo acordada con la Secretaría de la Función Pública para el cumplimiento de las actividades de la Guía Anual de Acciones de Transparencia 2014.

Las actividades y los periodos de cumplimiento son los que se enlistan a continuación:

Las dependencias y entidades deberán informar cuáles son las 2 actividades adicionales que han seleccionado, a más tardar el próximo 10 de marzo al correo manual-transparencia@funcionpublica.gob.mx

Actividad 1. El 7 de abril deberán enviar, mediante impresión de pantalla, evidencia de la homologación de la sección "Transparencia", al correo manual-transparencia@funcionpublica.gob.mx

Nota: Con fecha 21 de marzo del presente, el enlace o coordinadora del sector informó lo siguiente: "La Actividad 1 fue prorrogada directamente por parte de la SFP ya que no han sido emitidos los criterios de homologación por parte de esa Secretaría, para lo cual está trabajando en forma conjunta con Presidencia."

Actividad 2. El 29 de abril deberá enviar el Anexo 1. Identificación de necesidades de información a manual-transparencia@funcionpublica.gob.mx

Actividad 3. El 26 de mayo deberá enviar el Anexo 2. Selección y publicación de información socialmente útil o focalizada a manual-transparencia@funcionpublica.gob.mx

Actividad 4. El 16 de junio deberá enviar el Anexo 3. Análisis de Temas Actualmente Publicados en la Sección de Transparencia Focalizada a manual-transparencia@funcionpublica.gob.mx

Actividad 5. El 07 de julio, 6 de octubre de 2014 y 5 de enero de 2015, deberán enviar, mediante impresión de pantalla, evidencia de la actualización de la sección "Transparencia" y cada uno de sus apartados, al correo manual-transparencia@funcionpublica.gob.mx

Para las actividades adicionales. Se establecerán fechas compromisos de acuerdo a la naturaleza de las mismas.

No habiendo más asuntos que tratar, la Titular de la Unidad de Enlace señaló que es todo lo que se tiene que informar y con esto concluimos el desahogo de los puntos del Orden del Día.

Al final de la sesión los participantes levantaron el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO

El Comité de Información se pronuncia y acuerda emitir un comunicado, el cual mencionará que no debe utilizarse el Artículo 46 de la "Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Datos Personales", cuando sea una consulta y no propiamente una solicitud de información, ya que dicho artículo habla de la inexistencia de la información. Sin embargo si atender a los particulares, sin señalar como fundamento el artículo antes mencionado, ni indicar que no contamos con la información.

El Comité de Información

Mtra. Edna Barba y Lara
Vicepresidente Jurídico

**Lic. Adolfo Gonzaga
Rodríguez Méndez**
Titular del Órgano Interno
de Control

**Lic. Diana Ferrer y Tovar
Dorantes**
Titular de la Unidad de Enlace